

# LOS MOLINOS PAPELEROS DE LA CANAL DE NAVARRÉS (VALENCIA)

Federico Verdet Gómez

## Resumen:

*En el último cuarto del siglo XVIII, la actual Comunidad Valenciana estaba considerada como la segunda región papelera de España, después de Cataluña y muy por delante de Andalucía. Alcoy, que rápidamente aventajó a Segorbe, se había convertido en el principal núcleo papelero valenciano; por detrás despuntaban Buñol y Onteniente. Anna, aunque gozaba de unas inmejorables condiciones naturales, disponía de un único molino. No obstante, un siglo después, llegará a concentrar hasta once molinos papeleros, casi todos dedicados a la elaboración de papel de fumar. Ninguno de ellos superará con éxito el difícil trance de la mecanización.*

## Introducción:

La comarca de La Canal de Navarrés, en el suroeste de la provincia de Valencia, está formada por dos unidades naturales: el valle de Enguera y la depresión de La Canal, que confluyen en una hoya, donde se ubica la localidad de Anna. Los espacios útiles para la agricultura y el poblamiento ocupan sólo una pequeña parte del territorio -concretamente los valles y hoyas de la depresión- que, en su mayor parte, coincide con la plataforma montañosa del Caroche-Bicorp.

En el valle de Enguera, se localiza la población del mismo nombre y capital de la comarca, mientras que el resto de localidades -Estubeny, Anna, Chella, Bolbaite, Navarrés, Quesa y Bicorp- se extienden a lo largo de La Canal, alineadas, de sur a norte, por este orden. Tres de estas poblaciones tienen su lugar en el mapa papelero valenciano: Anna, Chella y Estubeny.

Desde el punto de vista hidrográfico, en La Canal de Navarrés, se distinguen dos cuencas: la del río Sellent al sur y la del Escalona al norte, ambos afluentes del Júcar. La disposición de los materiales -las arcillas forman una capa impermeable por debajo de la plataforma caliza- provoca las resurgencias de aguas, con profusión de fuentes y manantiales, entre los que destacan la rambla Marisca (Bolbaite), la fuente de Marzo (entre Enguera y Anna) y el río de la Albufera de Anna, que afluyen al río Sellent.

Cavanilles al contemplar la potencialidad hidráulica de Anna y su escaso aprovechamiento no puede evitar su comparación con Alcoy: *“Quien vea la industria de los de Alcoy, y aquel admirable número de máquinas que en anfiteatro llenan las cuestas de Barchéll y del Molinar, se condolerá al ver el descuido de los de Anna, que desprecian los favores de la Providencia”*<sup>1</sup>.

La incapacidad de los habitantes de Anna para emprender actividades manufactureras, aprovechando de esta manera sus cuantiosos recursos hídricos, probablemente, tuvo poco que ver con la indolencia -de la que eran acusados por los autores coetáneos- y mucho que ver con el severo control que los señores territoriales ejercían sobre el establecimiento de todo tipo de artefactos. En diversas ocasiones, distintos proyectos se frustraron, porque algunos empresarios, cansados de pleitos interminables, renunciaron a plantificar sus manufacturas. Mientras, los señores territoriales pugnaron por adquirir aquellos artefactos erigidos por

---

<sup>1</sup> CAVANILLES, A. (1996) *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura población y frutos del reyno de Valencia*. Edición facsímil, reproducida en LACARRA, SANCHEZ, JARQUE, *Las observaciones de Cavanilles. Doscientos años después*. Edición de Bancaixa. Valencia, libro 3º, p. 32.

particulares, en los períodos liberales. Incluso, a finales del siglo XIX, cuando ya hacía más de media centuria que el régimen señorial había sido abolido, los antiguos señores de Anna poseían, en su término, hasta siete instalaciones industriales, incluyendo molinos harineros, papeleros, batanes, etc.

### 1. Los primeros molinos papeleros de Anna:

Sostenía Cavanilles que los numerosos riachuelos y manantiales, por la situación elevada donde brotan y la larga cuesta por donde, en cascadas, se precipitan al río Sellent, invitaban a “*construir molinos papeleros y a multiplicar los batanes, que sirvieran no tan solo para las fábricas de Enguera, como sucede al presente, sino para otras que convendría establecer en Anna*”<sup>2</sup>.

No sólo insistía el botánico en las excelentes condiciones naturales de Anna para la instalación de artefactos hidráulicos, sino que también advertía las ventajas que los fabricantes papeleros podrían obtener de su favorable ubicación geográfica: “*La inmediación á las Riberas del Xucar, y corta distancia de la capital, les proporcionaria trapo para las fábricas, y pronto despacho á las manufacturas*”<sup>3</sup>.

Por todo ello, Cavanilles lamentaba el poco provecho que los de Anna obtenían de sus recursos, ya que a lo largo de los diferentes cursos fluviales sólo habían instalado un martinete<sup>4</sup>, tres batanes, un único molino harinero y otro de papel de estraza<sup>5</sup>, “*cuando pudieran construir muchísimos del blanco y fino*”. Naturalmente, tal abundancia de agua no será desperdiciada por mucho tiempo y, efectivamente, a lo largo del siglo XIX, numerosas instalaciones fabriles se beneficiaron de las aguas del río de la Albufera, acequias del Portalet-Tras las Casas, barranco Alcaý, canal del Escorredor, fuente de Marzo y río Sellent.

Cuando, en el año 1761, se le exigió al conde de Puñonrostro que manifestase sus propiedades en Anna, su tesorero contestó: “*Que en el término y jurisdicción de Ana no consta que S.E. poseha aldea, caserío o cortijo, si sólo unos batanes para batanar y componer paños*”<sup>6</sup>. Algunos años más tarde, Tomás López, para elaborar *Las Relaciones Geográficas del Reino de Valencia*, recabó información de los curas de todas las localidades valencianas. En la respuesta de Villanueva de Castellón, datada en el año 1776, se hallan las siguientes observaciones: “*Anna está situada en un ondo y rodeado de abundantísimas fuentes, tanto que después de varios molinos, tienen sus vecinos muchos batanes para el paño y martinico para la fábrica de cobre con molinos de papel*”<sup>7</sup>.

La actividad papelera -así lo confirman Larruga<sup>8</sup> y Ricord<sup>9</sup> (más imprecisa es la información de El Almanak<sup>10</sup> y Laborde<sup>11</sup>)- se reducía a un único molino estracero, “*de papel*

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.* El botánico se muestra muy interesado por el funcionamiento de la fragua, que describió con detalle.

<sup>5</sup> El molino fue erigido siendo señor de la localidad el conde de Puñonrostro, también señor de Elda, otro importante núcleo papelerero que llegará a contar con ocho molinos, a mediados del siglo XIX. En 1783, el conde poseía en Elda –según aseguró José Joaquín Castelló– un único molino de papel que, casi de inmediato –como reseñó Eugenio Larruga– fueron dos, uno de papel blanco y otro de estraza.

<sup>6</sup> A.R.V. Bailía, letra E, exp. 251. Año 1761.

<sup>7</sup> CASTAÑEDA ALCOVER, V. (1998) *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia*. Valencia, tomo III, p. 80.

<sup>8</sup> LARRUGA, E. (1789) *Historia de la Real y General Junta de Comercio, Moneda y Minas*. Central de Fabricantes de Papel (1932), Madrid, pp. 31-5.

<sup>9</sup> RICORD, T. (1793) *Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia, como tambien de sus fabricas y artefactos segun el estado que tenían en el año 1791. Sacada de los correos mercantiles de España y sus Indias, con varias tablas sinopticas que por acuerdo de la Real Sociedad de Amigos del Pais de Valencia ha formado D. Tomas Ricord Presbyt. su secretario*. En Valencia en la imprenta de D. Benito Monfort.

<sup>10</sup> *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año 1803*. Madrid. En la imprenta de la calle de Capellanes. El Almanak del año 1803, al referirse a la industria papelera valenciana dice: “*Consta esta*

*pardo*<sup>12</sup>. Ribes, a partir de documentación procedente del Archivo Municipal de Játiva, puede concretizar las características de ese molino en el año 1784, cuando contaba con 4 tinajas, daba empleo a dos operarios (cifra que cabe atribuir exclusivamente a los maestros fabricantes) y elaboraba 1.000 resmas anuales<sup>13</sup>. La parquedad de las instalaciones manufactureras y su raquitismo vienen avaladas por el Censo de Floridablanca, donde sólo figuran 13 fabricantes y 13 artesanos, en vivo contraste con los 53 artesanos y 807 fabricantes (la mayoría, *peraires*) de Enguera, localidad vecina e importante núcleo pañero que, ciertamente, quintuplicaba la población de Anna<sup>14</sup>. De hecho, fueron fabricantes de Enguera, Alcoy, Onteniente y Bocairente, los que, en años sucesivos, protagonizaron la industrialización de Anna, basada en el textil (lana) y el papel.

Tanto el molino harinero como el papelero, activos en las últimas décadas del siglo XVIII, eran propiedad del conde de Cervellón<sup>15</sup>, quien, sistemáticamente, los entregaba en régimen de arrendamiento. Sabemos que, en 1798, unos fabricantes alcoyanos, los hermanos Botella<sup>16</sup>, tenían arrendado el molino, en el que elaboraban papel blanco. No obstante, el fabricante o subarrendatario que estaba a su cargo era Francisco Moreno<sup>17</sup>. Probablemente, haya que interpretar este subarriendo como “fabricación a tanto la resma”, frecuente en estos años, de forma que el arrendatario facilitaba al fabricante las materias primas y recibía íntegramente el producto elaborado. Al empezar a fabricar por su cuenta, Francisco Moreno acuñó sus propias filigranas de las que se han conservado algunas, fechadas en los primeros años del siglo XIX<sup>18</sup>.

Posiblemente, Francisco Moreno esté emparentado con una saga de fabricantes, procedentes de Annahuir<sup>19</sup>, también localidad papelera. Estos fabricantes estaban activos, a mediados del siglo XVIII, en el molino de papel de estraza de Canals, propiedad de los León y Mercader, señores de Annahuir<sup>20</sup>.

---

*manufactura de unos 50 molinos, situados en los términos de Alcoy, Onteniente, San Felipe, Enguera, Buñol y Segorbe. La más crecida es la de Alcoy*”. Esta misma información, sin el menor cambio, se reitera en los años 1804, 1805, 1806, 1807... Evidentemente, en lo que se refiere a nuestra comarca, los datos son completamente erróneos. Los molinos papeleros se concentraban en Anna, mientras Enguera -que carece de corrientes fluviales- jamás ha contado con este tipo de instalaciones fabriles.

<sup>11</sup> LABORDE. A. (1826) *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Edición facsímil. Valencia, 1980, p. 132. El autor afirma que hay muchos molinos de papel en Onteniente, Anna, Bocairente, Altura, Segorbe, Cartuja de Vall de Cristo, Buñol, Cocentaina y, particularmente, en Alcoy.

<sup>12</sup> CASTAÑEDA, Ibídem, p. 63: “(El río de la Albufera), dando rebueltas da bastante agua a cada molino de arina, de papel pardo y el martinete de calderas, etc.”

<sup>13</sup> RIBES IBORRA, V., (1994) *La industrialització de la zona de Xàtiva en el context valencià*. Xàtiva, p.122.

<sup>14</sup> CASTELLÓ TRAVER, J.E. (1978) *El País Valenciano en el Censo de Floridablanca (1787)*. Alfonso el Magnánimo, Valencia, pp. 447-450.

<sup>15</sup> A.R.V. Bailía, letra E, exp. 251. Año 1761. En este año, los de Anna trataron de incoar un pleito de incorporación a la Corona para liberarse de la tutela de su señor, el conde de Puñonrostro (casado con la marquesa de Estepa y Villena, también condesa de Anna y Elda). El señorío pasó, después, al conde de Cervellón. Chella pertenecía al marqués de Bélgida y Estubeny a D. Sebastián Gil.

<sup>16</sup> MOYA I MOYA, J. (1992) *El libro de oro de la ciudad de Alcoy*. Alcoy, pp. 114 y 117. En 1795, los hermanos Botella se comprometieron, con el impresor Francisco Burguete, a entregarle 1.440 resmas de papel. Aunque arrendaron la fábrica de F. Abad, en el Molinar de Alcoy, posiblemente, este compromiso les llevó a arrendar también el molino de Anna.

<sup>17</sup> Ibídem, p. 118: En 1798, “los hermanos Pedro, Vicente y Miguel Botella poseían en Anna una fábrica de papel de siete pilas y Floreta, levantada en la partida de los Batanes de la Excm. Sra. Marquesa de Estepa, que arrendaron el 11 de Noviembre a Francisco Moreno”.

<sup>18</sup> ALDEA HERNÁNDEZ, A. (1997). “Las filigranas en los documentos del archivo de san Carlos”, *Actas del II Congreso de historia del papel en España*, Cuenca, p. 262. Reproduce una marca de agua, idéntica a la publicada por Moya, fechada en el año 1801.

<sup>19</sup> Esta población, desde el año 1883, forma parte del municipio de Játiva.

<sup>20</sup> En realidad, la industria papelera estaba muy bien representada en la zona. Según Larruga, Játiva contaba con tres molinos de papel de estraza, mientras Ricord cita los molinos de Annahuir y Canals. Esta última localidad

Baltasar Fuster, vecino de Enguera y del estado noble, que le había echado -y ganado- un pulso<sup>21</sup> al conde de Cervellón<sup>22</sup>, en el año 1808, figuraba como arrendatario del molino de papel blanco de Anna, propiedad del citado conde<sup>23</sup> (y de otros molinos harineros de La Canal)<sup>24</sup>. Fuster estableció una compañía con Francisco Barrachina<sup>25</sup>, maestro papelero de Alcoy, con la finalidad de fabricar tanto papel de escribir como papel de encigarrar. En los diversos capítulos de la escritura pública, el primero se comprometía a invertir el capital necesario, reservándose, por tanto, las tres cuartas partes de los beneficios; el segundo aportaría el trabajo y custodia del molino, correspondiéndole el cuarto de las ganancias<sup>26</sup>. Entre los operarios de este molino, se hallaban Simón Moreno, Francisco Moreno y Francisco Pérez, éstos últimos se convertirán, algún tiempo después, en fabricantes.

Finalmente, el 6 de abril de 1812<sup>27</sup>, Baltasar Fuster otorgó una escritura de traspaso a Francisco Barrachina, por ella, éste se comprometía a entregar las 400 libras a las que ascendía el arriendo de dos años, además, de doce resmas de papel de escribir y ocho de encigarrar, todo florete. Los términos del contrato no se cumplieron, de forma que, cuando sólo habían transcurrido 10 meses, arrendatario y subarrendatario acabaron dirimiendo sus diferencias ante los tribunales<sup>28</sup>.

Beneficiándose de la legislación de las Cortes de Cádiz que concedía la libertad de establecimiento, en el propio año 1812, Francisco Barrachina construyó un molino papelero<sup>29</sup>, contiguo al del conde, ambos emplazados en el barranco Alcay<sup>30</sup>. Su propiedad pasó, casi de

---

llegó a contar con dos molinos estraceros activos a finales de la centuria: el de D. Francisco Verdés Montenegro y el de Vicente Ballester, establecido en el año 1779. El molino del presbítero D. José Climent (denominado “molino Guarner”), ubicado en la partida de Bellús (Játiva), que contaba con 28 morteros y elaboraba papel blanco, quedó arruinado, a finales de 1814, por una avenida del río Albaida.

<sup>21</sup> A.R.V. Bailía, letra E. Año 1790, exp. 1662 y A.R.V. Bailía, letra E. Año 1795, exp. n.º 1891, f. 216. Después de presentar una solicitud, a finales de octubre de 1790, en la bailía de Játiva, consiguió establecer un molino harinero en la fuente de Marzo, “*á pesar de la oposicion que hizo el Señor territorial de Énguera*”, en palabras de Cavanilles. La sentencia entendía que “*el derecho de establecer molinos en todo el término de la expresada villa de Enguera y su redonda es peculiar y privativo de Su Magestad*”.

<sup>22</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia, exp. 4778. Año 1806. También tuvo problemas con el Real Patrimonio. A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1817, exp. 20. Fuster arrendó su molino harinero a Ramón Llorens.

<sup>23</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1815, exp. 39.

<sup>24</sup> A.R.V. Protocolos Notariales, n.º 10715, f. 3vº. Año 1779. Este familiar del Santo Oficio de la Inquisición, a lo largo de su vida, se había dedicado a arrendar los derechos dominicales de diversos señoríos y a rearrendar o subarrendar las regalías. Concretamente, tenía arrendadas las de la baronía de Quesa.

<sup>25</sup> MOYA I MOYA, J. *Ibidem*, pp. 133 y 143. Antes de establecerse en Anna, Francisco Barrachina y su suegro, Cantí Calafí, habían explotado un molino papelero en Alcoy. Entre 1803 y 1804, Barrachina aparece como arrendatario, junto con el setabense Francisco Torres, del molino de la Arcada, en la Rambla de Alcoy. CASTELLÓ MORA, J. (2001). “Papeles foráneos en la provincia de Córdoba.” *Actas del IV Congreso nacional de historia del papel en España*, Córdoba, p. 380. Aporta una filigrana fechada en 1803.

<sup>26</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1815, exp. 39. Sabemos que parte del papel se vendía en Alpera (Albacete), a donde lo transportaban arrieros, y que el precio de la resma de papel del rey osciló, en el año 1812, entre los 38 y los 50 reales de vellón, el papel de segunda se cotizó a 44 reales, el de imprenta entre 24 y 36 reales y que el ordinario se vendió a 28 reales de vellón.

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 102vº. A consecuencia de los cambios políticos, en el año 1812, el arriendo lo recibió el administrador de los Bienes Nacionales de la Gobernación de Montesa, quien cobró “*186 libras y media por el arriendo del molino de papel de la villa de Anna*”. Sin embargo, el arrendatario también satisfizo “*trece libras diez sueldos que entregó a la Comunidad de Carmelitas de Enguera en pago de la pensión annua, que correspondía el dicho molino*”.

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 168. Baltasar Fuster, que reclamaba a Barrachina 37.543 reales de vellón, procedente del último ajuste de cuentas, obtuvo una sentencia favorable, fechada a finales de abril de 1815.

<sup>29</sup> A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 167. Año 1827. Al molino se le conocía tanto por el nombre de su arrendatario como por el de su propietario, esto es, molino de Barrachina o Goitiz (“*El molino de papel y cilindro de Dn. Josef de Goitiz y Urrimundi, antes de Barrachina*”).

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 244. A lo largo del cauce se ubicaban, de arriba abajo, el batán del conde, su molino de papel blanco, el molino de Goytis, el martinete de Claumarichant (inactivo entre 1802 y 1820) y el batán de Antonio

inmediato a José de Goitz Urramundi, vecino de Madrid, secretario y contador del conde de Cervellón. No obstante, Goitz arrendó su molino de papel blanco a su anterior dueño, el fabricante Francisco Barrachina.

El molino empleaba el sistema de pilas con morteros, lo que hizo necesaria una remodelación, sólo seis años después de construido, para introducir el cilindro que, al no caber en el propio edificio, se ubicó “*dentro del espacio del molino del conde de Cervellón*”<sup>31</sup>. De la década de los 20, conocemos distintas filigranas de Francisco Barrachina; él y sus sucesores siguieron fabricando papel durante décadas, como confirman las diversas marcas de agua conservadas<sup>32</sup>. En el año 1842, Pascual Torregrosa tomó el relevo de la viuda de Barrachina, al hacerse cargo del molino, en calidad de arrendatario.

El tercer molino<sup>33</sup> fue construido, en los primeros años de la década de 1820, por Francisco Pérez y Bernardo Fabra en la partida conocida como “del Salto”<sup>34</sup>. Disponía de un cilindro y de un martinete para picar papel. De nuevo, la legislación liberal favoreció la iniciativa empresarial que pudo escapar, por algún tiempo, al monopolio señorial sobre todo tipo de instalaciones manufactureras<sup>35</sup>.

Conservamos distintas filigranas de Francisco Pérez, fechadas en el año 1822, correspondientes al breve período en que estuvo activo como fabricante<sup>36</sup>. Al poco tiempo, el molino fue adquirido por el conde de Cervellón, que disponía de su propiedad en el año 1828.

El privilegiado emplazamiento del “molino del salto”<sup>37</sup>, apelativo indicativo del lugar donde se ubicaba, había sido elegido cuidadosamente por la pureza de sus aguas, que se utilizaban para lavar trapos y carnaza, blanquear pastas y elaborar colas. Esta manufactura fabricaba papel florete y de primera calidad, de forma que “*siempre se han hecho en ella mejores papeles que en las demás de Anna*”<sup>38</sup>.

Miñano, en su “Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal”, cita un único molino de papel, mientras un documento del año 1828, al referirse a las manufacturas de Anna, afirma que “*las ái de papel*”, sin especificar ni su cantidad ni su tipo<sup>39</sup>. Es posible que, por entonces, estuvieran activos los molinos papeleros del conde de Cervellón, de Goytiz y del Gorgo o del Salto, los tres de papel blanco.

Precisamente, este año, Diego Fernando Montañés<sup>40</sup> y José María Álvarez, del

---

Mestre.

<sup>31</sup> A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 242vº. Año 1827.

<sup>32</sup> ALDEA HERNÁNDEZ, A. (2003). “Nueva aportación de filigranas del archivo histórico de la Real Academia de san Carlos”, *Actas del V Congreso de historia del papel en España*, Sarrià de Ter, pp. 280 y 283. Reproduce filigranas tanto de Barrachina, fechadas en 1823 y 1825, como de su viuda, fechadas en 1842.

<sup>33</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1. Año 1855, f. 84. En este año, el edificio se componía de tres pisos, de cincuenta palmos de elevación, ciento seis de largo, cincuenta y dos de ancho.

<sup>34</sup> A.R.V. Bailía, letra E, exp. 3442, f. 1. Año 1828. El molino se emplazó en las proximidades del Gorgo de la Escalera, en el camino de San Felipe de Játiva, exactamente, en el punto donde se reúnen las aguas procedentes de la fuente de Marzo y del río Agres.

<sup>35</sup> A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 281 y ss. El conde no sólo trató de mantener el monopolio sobre los molinos papeleros, también procuró preservar el mayor control posible sobre el bataneado. Por ello, en el año 1820, trató de impedir que Andrés Mestre construyera un nuevo batán, utilizando para ello los derechos sobre el agua que poseía Claumarichant, propietario del martinete y testaferro del conde, según Mestre.

<sup>36</sup> ALDEA HERNÁNDEZ (2003). “Nueva aportación de filigranas del archivo histórico de la Real Academia de san Carlos”, *Actas del V Congreso de historiadores del papel*, p. 286.

<sup>37</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 238, exp. 4371. Año 1860.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 2, exp. 27. Año 1828. El alcalde de Xàtiva, en un documento que envía al Intendente, con motivo de la “Exposición de los objetos de la industria española” del año 1828, afirmaba que en “*esta ciudad y partido (San Felipe), generalmente, no son fabricantes, fuera de Onteniente, Bocayrente, y Enguera, que hacen paños, y la villa de Anna, donde las ái de papel*”.

<sup>40</sup> MOYA I MOYA, J. *Ibidem*, p. 150. Diego Fernando Montañés, de origen gaditano, tenía arrendado un molino papelerero de Roque Barceló, en Alcoy, donde había instalado máquinas de cardar.

comercio de Alcoy, trataron de construir un nuevo molino, con la pretensión de fabricar cartones ordinarios<sup>41</sup>. El molino se ubicaría en la partida del Salto, justo enfrente del molino del Gorgo (en la orilla opuesta) y comprendería ocho pilas con sus morteros. Los promotores habían adquirido los derechos pertenecientes a Manuel Pérez, jabonero, que, en 1826, pidió autorización para construir un batán con dos pilas, una rueda y cuatro mazos. Después de un largo litigio con el conde de Cervellón, señor territorial, le vendieron sus propiedades y renunciaron a establecer manufactura alguna.

Un cuarto molino, dedicado a elaborar papel de estraza, activo en los primeros años de la década de los 30, se instaló contiguo al molino harinero del conde de Cervellón y arriba del batán de José Rodrigo<sup>42</sup>. Los promotores de su establecimiento habían sido Francisco Moreno (descendiente de fabricantes papeleros)<sup>43</sup> y su consorte, Vicenta María Rodríguez<sup>44</sup>. La apertura de un segundo molino de papel de estraza vino a completar el panorama papelerero que Pascual Madoz recogió en su conocido Diccionario.

Madoz es el responsable de los siguientes datos y apreciaciones referidos a la industria de Anna: el riachuelo *“de Anna ó de la Albufera, el cual además de fertilizar porción de terreno, da impulso á 4 molinos harineros, á 6 batanes, mueve 3 fábricas de papel blanco, 2 de estraza, y una de paños, desaguando después en el de Chella”*. Inmediatamente después, en la línea de Cavanilles y Miñano, reprocha: *“es sensible que no se aprovechen también para batanes, molinos de papel y otros artefactos de conocida utilidad, las muchas aguas que por varios puntos se precipitan en el barranco”*<sup>45</sup>.

Las cifras de Madoz están en consonancia con las resultantes de nuestras propias indagaciones. Conocemos el nombre de varios fabricantes o arrendatarios, como Joaquín Ibáñez, Vicente Fabra, Ramón Insa, Francisco Jordán, Pascual Torregrosa, Fernando Moreno, y otros tantos molinos -del Salto o Gorgo, del Conde, de Barrachina o Goytiz y de Francisco Moreno o Vicenta María Rodríguez-, a los que habría que añadir otro molino de papel de estraza que fue propiedad de Gregorio Puchán.

## 2. Los conflictos por el agua:

El incesante establecimiento de instalaciones fabriles -siempre más numerosas las textiles que las papeleras- desencadenó conflictos por el agua, fuerza motriz de molinos harineros, papeleros, martinetes, batanes<sup>46</sup>, fábricas para hilar y cardar lana, perchadoras y otros artefactos<sup>47</sup>.

Ramón Camallonga, propietario de molino harinero, construido en la caída del Rall o de los batanes, justo encima del molino del conde de Cervellón, fue denunciado, en el año 1834, por el señor territorial, quien pretendía cerrar dicho molino, alegando que le imposibilitaba la molienda. En el juicio, comparecieron como testigos, entre otros, los

<sup>41</sup> A.R.V. Bailía, letra E, exp. 3442. Año 1828.

<sup>42</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1844, exp. 133, f. 174vº.

<sup>43</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861. Fernando Moreno obtuvo, por Real concesión de 1818, los sobrantes de agua, con la finalidad de establecer un molino papelerero.

<sup>44</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1824, exp. 71, f. 362.

<sup>45</sup> MADDOZ, P. (1.846-50) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, tomo II, p. 321.

<sup>46</sup> FRANCO, V.I. (1804) *Memoria en que se contiene la población actual de primero, segundo y tercer orden de este Reyno de Valencia, con la Historia y estado en que se hallan la ciudad de Gandia y las villas de Pego, Callosa de Ensarria y Enguera*. Valencia, p. 211. *“...no hay en Enguera Batanes; deben llevar los paños á Ana ó á Chella.”*

<sup>47</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, folio 26vº. Año 1848. Manuel Marín y Fillol, vocal y depositario de la Junta de Fabricantes de Enguera, afirmaba *“que los fabricantes poseen en común un lavadero de lanas y telas en el término de Anna”*. La escasez en recursos hídricos de Enguera obligaba a sus fabricantes de paños a realizar el batanado y el cardado, a veces también el tinte, en Anna, Chella y Estubeny.

papeleros Francisco Jordán, Ramón Ynsa, Fernando Moreno y Francisco Moreno<sup>48</sup>. Los testigos afirmaron que ni el molino del conde, ni los artefactos dispuestos curso abajo -una fábrica de papel de estraza y un batán, propiedad de José Rodrigo- habían carecido de agua, en cantidad suficiente<sup>49</sup>.

La presión de los fabricantes sobre las autoridades municipales, ya que “*los dueños de molinos y batanes (...) se dicen perjudicados del Ayuntamiento imparcial*”<sup>50</sup>, culminó, en el año 1838, con una denuncia del alcalde de Anna contra Joaquín Roig Ciges, arrendatario de un molino harinero, llamado de la Albufera, construido junto al manantial del mismo nombre. Se le imputaba “*por haber dejado casi seco el río*”, provocando “*continuamente reclamaciones de los regantes y demás interesados que tienen artefactos*”<sup>51</sup>, instalados curso abajo<sup>52</sup>.

En el año 1842, el arrendatario del molino harinero de José Goytiz y Urramendi, Joaquín Roig Pons, fue objeto de una nueva denuncia<sup>53</sup>, promovida por dos fabricantes de papel, Fernando Moreno y Pascual Torregrosa. Se le acusaba de interrumpir el curso del río con una parada de piedras sueltas para remansar el agua y poder proporcionar mayor fuerza a las muelas. Obviamente, al obstruir el flujo de agua, los artefactos situados inmediatamente debajo, forzosamente, debían interrumpir su actividad. Esta actuación del molinero perjudicaba especialmente al molino de papel blanco, denominado Goytiz (propiedad de Concepción Goytiz) y al molino de papel de estraza de Vicenta María Rodríguez<sup>54</sup> (viuda de Francisco Moreno), por ello, los fabricantes de ambas manufacturas -Pascual Torregrosa y Fernando Moreno, respectivamente- formularon, ante las autoridades municipales, la citada denuncia. En el juicio, comparecieron labradores, bataneros (Joaquín Rodrigo) y papeleros (Joaquín Ibáñez y Vicente Fabra), también perjudicados por la interrupción de las aguas del manantial<sup>55</sup>.

Con la finalización de la Primera Guerra Carlista se abrió una nueva etapa para la actividad industrial<sup>56</sup> al disminuir la inestabilidad política e instaurarse un nuevo marco jurídico. En el caso de la industria papelera, la política arancelaria favorable y la demanda creciente, aunque todavía modesta, contribuyeron a su rápida expansión. En Anna, menudearon las peticiones para instalar los más dispares artefactos, como molinos harineros<sup>57</sup>, telares, máquinas de cardar e hilar<sup>58</sup>, batanes<sup>59</sup>, en reñida competencia con los

<sup>48</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95.

<sup>49</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1844, exp. 133, f. 229.

<sup>50</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95, f. 50.

<sup>51</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 14, exp. 154, folio 3. Año 1838.

<sup>52</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1839, exp. 29, fs. 4 y 19.

<sup>53</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 36, exp. 554, folio 35 y ss. Año 1842.

<sup>54</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1839, exp. 29, f. 19.

<sup>55</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95, fs. 166vº, 168 y 173.

<sup>56</sup> DEASIT CHÁFER, M.-SERÓ DOBÓN, J. (1989) *El vapor San Jaime en la industria textil enguerina*. Ed. Conselleria de Treball i Seguretat Social. València, p. 36. No sólo para la industria papelera, los autores citan un fragmento de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Enguera, fechado el 22 de julio de 1860, donde se afirma que “*la industria lanera de esta villa hasta el año mil ochocientos cincuenta se elaboraba la lana de su fabricación por obreros y se hilaba por las mugeres de esta villa y perjudicando altamente dicho atraso por no poder competir (...), se pensó en la construcción de máquinas y como este pueblo carece de aguas motoras se vio en la precisión de construir artefactos en la villa de Anna y Estubeny*”.

<sup>57</sup> A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 192. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 29, exp. 771. A mediados de agosto de 1849, se tramitó el permiso, demandado por Mateo Aleis y Salvador Roig, para construir dos molinos, utilizando las aguas del riachuelo de la Albufera.

<sup>58</sup> A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 194. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 30, exp. 804. Simultáneamente, se tramitó la solicitud de Juan Baldoví para construir un batán y una máquina de cardar, hilar y tejer paños, tomando las aguas del río Sellent.

<sup>59</sup> A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 213vº. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 30, exp. 814. Poco después, se autorizó a José Ramón Lluch y Salvador Marín para construir un batán en el río de los batanes.

molinos papeleros. El crecimiento industrial alcanzó también los términos de Chella y Estubeny, donde se empezaron a construir los primeros molinos papeleros, al mismo tiempo que continuó la expansión de las instalaciones textiles.

En los años siguientes, no disminuyó el ritmo de solicitudes para establecer batanes<sup>60</sup>, fábricas para cardar e hilar<sup>61</sup>, molinos<sup>62</sup> y demás artefactos<sup>63</sup>. Saturados los cauces del río de la Albufera y del barranco Alcay, el interés de los fabricantes se desplazó al río Sellent, menos controlable. Algunos años después, Bosch Juliá, al enumerar sus instalaciones industriales, aseguraba que el caudal del barranco de la Fuente de Marzo, al unirse con el de la Albufera y otros manantiales para formar las acequias denominadas *Legéa de arriba* y *Legéa de abajo*, “dan movimiento á algunos molinos harineros, batanes, fábricas de hilados, de papel y otros artefactos”<sup>64</sup>.

### 3. La expansión de la década de 1840:

En Anna, entre 1846 y 1853, se tramitaron al menos cinco solicitudes para establecer nuevos molinos de papel, aunque no siempre los procesos concluyeron con éxito. Por lo tanto, cabría afirmar que, antes de la riada del año 1855, llegó a haber ocho molinos papeleros activos en término de Anna, cinco de papel blanco y de fumar y tres de papel de estraza.

Todos los nuevos molinos, erigidos en el ecuador de la centuria, poseían características similares, tanto por los materiales empleados en su construcción como por su estructura y dimensiones<sup>65</sup>. Los molinos constaban de tres pisos, cada uno de ellos destinado una función específica: en la planta baja se elaboraba el papel, el primer piso se utilizaba como almacén de los productos acabados y el segundo piso o perchada servía para tendedor, ya que el secado del papel se hacía al aire.

En el año 1846, Juan Marín<sup>66</sup>, pidió autorización para construir un molino que debería edificarse junto al río Sellent, en la partida de las Águilas, aprovechando el agua, cuando iba a perderse, del río de los batanes, llamado así porque en él se ubicaban dos de ellos, uno propiedad de Pedro Sanz y otro de Juan Baldoví<sup>67</sup>. El molino se construiría, pues, debajo de ambos artefactos y, para acceder al agua, previamente debía abrirse una acequia.

Juan Marín obtuvo el correspondiente permiso del ayuntamiento, aunque hubo de hacer frente a la oposición de los propietarios de los batanes. Pedro Sanz Marín (poderoso e influyente propietario de Enguera), asociado con José Sanchis y otros, se sintió perjudicado por la construcción de la consiguiente presa, necesaria para mover la maquinaria del nuevo establecimiento. Después de que la Diputación Provincial de Valencia diera el visto bueno<sup>68</sup>, una Real Orden, fechada en 22 de diciembre de 1848, autorizaba su construcción.

El maestro de obras, José Bellver y Segarra, con fecha de 10 de mayo de 1850,

---

<sup>60</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 884. Año 1850. El batanero Joaquín Rodrigo, asociado con Miguel Pérez y compañía, solicitó el establecimiento de un molino batán, en la partida de Nero o del río Chella.

<sup>61</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 31, exp. 840. Año 1850. Francisco Juan y Aparicio, vecino de Enguera, solicitó instalar una máquina de cardar e hilar lanas entre las partidas de la Moleta y Tras las Casas.

<sup>62</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 45, exp. 1212. Año 1855. Vicente Fillol, vecino de Enguera, pidió permiso para construir un molino harinero y una máquina de cardar e hilar lanas en la partida de la acequia del molino.

<sup>63</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 29, exp. 771. Año 1850.

<sup>64</sup> BOSCH JULIÁ, M. (1866). *Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 184.

<sup>65</sup> Las descripciones de los diferentes molinos corresponden al año 1855. Las paredes de los edificios, que tenían un grosor entre 2,5 palmos y 3 palmos, estaban construidas con mampostería de cal y yeso mientras que en los ángulos se empleaba la sillería, con arcos cruzados de piedra.

<sup>66</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 23, exp. 608. Años 1846-50.

<sup>67</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, f. 84vº. Año 1855. El edificio se componía de tres pisos, de cincuenta y dos palmos de elevación, ciento veinte y cuatro de largo, sesenta y seis de ancho y las paredes de tres de espesor.

<sup>68</sup> A.D.P.V. A-2.1, libro. 3, folio 214. Año 1848.

certificó la finalización del molino, que se ajustaba a los planos<sup>69</sup> y a las normas establecidas. Fabricaba papel blanco, aunque también se obtenía papel de fumar y libritos, para lo que contaba con tres tinajas y un cilindro. Junto al molino, distante 10 palmos de la fachada de la fábrica, un edificio de una sola altura, albergaba un martinete para picar papel.

El molino de Juan Marín, se vio gravemente dañado por la riada del año 1855, cuando aún llevaba menos de diez años funcionando, hasta el extremo de que *“dicho edificio no puede ya edificarse nuevamente, por la mala situación en que ha quedado el cause del río que se encuentra justamente con el espresado molino”*<sup>70</sup>.

En 1848, el carpintero Francisco Valls, presentó una segunda solicitud para erigir otro molino, en la partida de la cuesta de Agres, también utilizando las aguas del río Sellent. El expediente igualmente contiene el plano del edificio, que presentaba una distribución semejante<sup>71</sup>. Dos años más tarde, la fábrica estaba ya acabada, pero se destinó a molino harinero, a pesar de ser concebida, inicialmente, como un molino de papel de estraza.

Francisco Valls volvió a solicitar un nuevo permiso para establecer una fábrica de papel blanco, en la partida de Tras las Casas, utilizando como fuerza motriz las aguas de los arroyuelos llamados de la Canaleta, el Portalet y el de los Cinco Caños<sup>72</sup>. Recibió la autorización en 1853, año en que se erigió el molino<sup>73</sup>, dedicado a la fabricación de papel de estraza<sup>74</sup>. Como todos los artefactos del barranco Alcay, se vio afectado por la avenida, que destruyó una batería de tres pilas, con su correspondiente rueda. En 1861, esta fábrica de papel, que compartía el agua con *“varias fábricas de filatura de lana y un molino de papel de estraza (propiedad de Gregorio Puchán) y perchadora en construcción”*, pertenecía a Bolinches y compañía<sup>75</sup>.

En abril del año 1850, Pedro Sanz Marín había cursado el correspondiente trámite para construir un molino de papel blanco o un batán de paños, aprovechando las aguas del río de Chella o la acequia del azud<sup>76</sup>. Pedro Sanz hizo compañía con su yerno, José Ramón Lluch, propietario de un batán, junto al cual pretendía instalar el nuevo artefacto. También trató de obtener un segundo permiso para una nueva instalación industrial, que se ubicaría en el río de la Albufera<sup>77</sup>. Por ello, José Ramón Lluch -por otros motivos, también la Junta de gobierno de las acequias comunes de los cuatro pueblos del Valle de Cárcer, Sellent y Estubeny- se opuso, sin éxito, al proyecto de instalación de un nuevo batán<sup>78</sup>, promovido por Juan Rodrigo y consocios, quienes, a principios de agosto, recibieron la correspondiente autorización.

---

<sup>69</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 23, exp. 608. Años 1846-50. En dichos planos, que se adjuntaron, se detallan los elementos de la fábrica y mecanismos que componían el molino, que presentaba tres alturas. En la planta baja, se situaban las balsas para contener la masa de papel, tinajas para elaborarlo, prensas, pudridero del trapo, trapería o local destinado para depositar el trapo, maquinaria del cilindro, cilindro donde se trituraba el trapo, ruedas hidráulicas que daban movimiento a las pilas y al cilindro, etc. El primer piso se destinó a almacén del papel ya elaborado y, en el segundo, se disponía el secadero de papel.

<sup>70</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg.1, exp. 1, folio 32vº. Año 1855.

<sup>71</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 28, exp. 733. Año 1848.

<sup>72</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 34, exp. 905. Año 1850.

<sup>73</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861.

<sup>74</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1. Año 1855.

<sup>75</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861. Probablemente, la habían adquirido en septiembre de 1857.

<sup>76</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 890. Año 1850.

<sup>77</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 159, exp. 3637. Año 1856. Pedro José y Salvador Sanz vendieron a Antonio Rico, la concesión, que, en este año, aún trataba de hacer efectiva.

<sup>78</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 34, exp. 900. Año 1850. José Ramón Lluch alegó que, después de tomadas las medidas para edificar un batán o molino de papel, Rodrigo, Pérez y compañía, vecinos de Alcoi, resolvieron construir otro batán en la parte inferior, que le perjudicaba, pues debían levantar una parada o presa en el cauce del río que hacía perder 6 ó 7 palmos de caída a las aguas. Por su parte, los pueblos del valle de Cárcer se opusieron a la construcción de este batán, alegando varias razones: su posesión inmemorial del agua, la existencia de otro batán (propiedad de Pedro Sanz, José Sanchis y Miguel Aparicio, vecinos de Alcoi) y los perjuicios que dicho batán les causaría, *“por cuanto su existencia impide la mejora de las aguas del susodicho río”*.

En el año 1853, José Sanz (abogado y vecino de Enguera) y compañía figuraban como propietarios de un molino de papel blanco<sup>79</sup>, emplazado en la partida de Tras las Casas, en el barranco Alcay, que disponía de un cilindro y dos tinas, para fabricar papel de fumar y libritos.

En el año 1855, Joaquín Quibus y Antonio Aparici Guijarro llevaban en arrendamiento el molino del barranco Alcay, propiedad de los herederos de Pedro Sanz Marín (José Ramón Lluch, Miguel Marichant, Pedro José Sanz, Salvador Sanz y José Sanz), en el que elaboraban papel blanco de escribir y fumar, así como libritos de papel de fumar. En el año 1873, este molino era propiedad de Francisco de Paula Pajarón y Conejero, vecino de Canals<sup>80</sup>. Emplazado debajo de la fábrica de papel de Manuel Mateu, en él, se obtenía papel de estraza<sup>81</sup>.

Luis de Villalba<sup>82</sup>, caballero comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y secretario de S. M., vecino de Madrid, solicitó la patente para hacer pasta de papel, cartón, cartulina y demás del arte de la papelería, con el producto del filamento de la paja de arroz, trigo, cebada, centeno y cortezas de la morera, virutas y serrín de carpintero y toda clase de plantas de filamento<sup>83</sup>. En 1854, después de haber fabricado papel en Buñol durante dos años, pasó a hacerlo en un molino de Anna, llamado el molino del Gorgo o de Monich<sup>84</sup>; así, lo certificó el alcalde de la localidad, a petición del interesado<sup>85</sup>. Probablemente, la riada de 1855, le obligó a dejar este molino, decidiéndole a continuar su experimento en un molino de papel de estraza de la ciudad de Valencia<sup>86</sup>.

#### **4. La riada de 1855 y sus consecuencias:**

El 17 de noviembre de 1855, algunas comarcas de Valencia sufrieron una gran avenida<sup>87</sup>. La Canal de Navarrés resultó muy afectada. En total, la riada de 1855 destruyó, en Anna y Estubeny, 14 artefactos de los que cuatro eran molinos papeleros (tres de papel blanco y uno de estraza), y se saldó con la muerte de 37 personas, la mayoría operarios (el resto, esposas e hijos de los arrendatarios o propietarios) y, en su mayor parte, oriundos de Alcoy, Onteniente y Bocairente.

Los artefactos destruidos total o parcialmente fueron: un molino de papel de estraza, propiedad de Francisco Valls; el molino harinero de Alabort (Camallonga); dos batanes de enfurtir paños de José Ramón Lluch; un molino de papel blanco de José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín; un molino de papel blanco del conde de Cervellón; otro de Juan Marín Polop; un batán de enfurtir paños, un molino harinero y un tinte de Antonio Fuster; un batán y una máquina de cardar e hilar lanas de José Antonio Polop; un batán de Camilo Berenguer; una máquina de cardar e hilar de Mónica Jordán (viuda de Francisco Valls); un batán de Juan Aparicio y un batán de curtir paños de Francisco Baldoví. El monto de los daños causados se estimó en 1.181.221 reales de vellón<sup>88</sup>, de los que casi la mitad correspondían a los destrozos

<sup>79</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1. Año 1855, f. 83. El edificio se componía de tres pisos, de cuarenta y cuatro palmos de elevación, noventa de largo, cuarenta y dos de ancho y las paredes de dos y medio de espesor.

<sup>80</sup> A.D.P.V. E-3.1., leg. 349, exp. 7993. Año 1873.

<sup>81</sup> Posteriormente, fue adquirido por Agustín Valls Jordán y Domingo Ortiz Soriano.

<sup>82</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 40, exp. 1114. Año 1853.

<sup>83</sup> GUTIÉRREZ POCH, M. (2003) "La mecanización de la industria papelera española en un contexto europeo (1836-1880)", *Actas del V Congreso Nacional del papel en España*, Sarrià de Ter, p. 20 y ss.

<sup>84</sup> A.D.P.V. E-10.1., leg. 38, exp. 1027, f. 2v. Año 1852. En Buñol, había arrendado el molino de la Trinidad, con la intención de poner en práctica esta innovación.

<sup>85</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 56, exp. 1449. Año 1860.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> BOSCH JULIÁ, M. (1866). *Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864*. Imprenta Nacional, Madrid.

<sup>88</sup> Los daños sufridos por la agricultura se evaluaron en 426.000 reales; las edificaciones (incluidas las fábricas), en 487.760; la industria fabril, en 117.870, y los efectos, en 149.591 reales de vellón

sufridos por los molinos papeleros, incluyendo la pérdida de materias primas y productos almacenados. Los cuatro molinos de papel destruidos total o parcialmente fueron: los de Francisco Valls, José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín, Conde de Cervellón y Juan Marín Polop.

Los herederos de Francisco Valls declararon que la avenida se había llevado en su totalidad el molino de papel de estraza, ubicado en la partida del barranco Alcay. También desapareció parte de la maquinaria, concretamente una batería de tres pilas, con su correspondiente rueda. Las pérdidas se estimaban en 30.000 reales de vellón.

El molino de papel blanco de José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín, también emplazado en el barranco Alcay, fue completamente destruido por las aguas<sup>89</sup>, estimándose los daños en 105.000 reales de vellón.

Don José Mora, apoderado del conde de Cervellón, declaró que el río había derribado y llevado la mayor parte de un molino de su propiedad, en la partida del Salto, donde se fabricaba papel blanco, cuyas pérdidas se calculaban en 90.000 reales. Al quedar tan afectado por la riada, su comprador y nuevo propietario, Pedro Sanz Guerola, hubo de reconstruirlo por completo.

Juan Marín Polop aseguró que la avenida del río le había derribado *cuasi* todo el molino de fabricar papel blanco, en el río Sellent, de forma que ya no podía reedificarse<sup>90</sup>. El daño estimado superaba, por tanto, los 345.593 reales de vellón. Además, dudaba de sus posibilidades de cobrar sus últimas ventas de papel, porque sus *“corresponales, según costumbre, abonan ó satisfacen las resmas de papel después de rendidas, ó sea, el pago de la primera al tiempo de cargar la segunda y así sucesivamente”*<sup>91</sup>.

El ayuntamiento de Enguera valoró las consecuencias de la riada en los siguientes términos: *“La fabricación é industria de este país daba ocupación y trabajo á la gran masa de operarios o clase jornalera cuyos brazos han quedado paralizados desde que se han arruinado las fábricas que los empleaban. No sólo ha faltado trabajo y jornal para los operarios de las fábricas si que las diversas operaciones que se exigen como preparaciones para la fabricación y las que después se requieren para perfeccionar el género fabricado tenían ocupada y alimentaban a una inmensa mayoría de lo que puede llamarse la clase media y pobre de esta población esencialmente industrial y manufacturera. Toda ella así como la multitud dedicada al acarreo y transporte tanto de las primeras materias como de productos, todos si no puede con propiedad decirse que han perdido su común patrimonio*

---

<sup>89</sup> José Ramón Lluch perdió parte de la maquinaria, concretamente, una batería de tres pilas, martinete de picar papel con su correspondiente rueda y árbol, y parte del cilindro, estimándose las pérdidas en 85.000 reales. Miguel Marichant, heredero de Pedro Sanz Marín, declaró haber perdido diversos materiales (concretamente, 819 resmas de papel, 117 tajones de papel de castera, resma y media de cubierta, dos de papel azul y media arroba de papel de carda, una arroba de alum, 30 de trapos, y dos y media de carnaza; igualmente, perdió 12 resmas de papel cigarro sin componer, cinco pares de moldes, dos postas de sayales, 40 arrobas de pasta, una cuchilla, lancetas, cuñas, sogas para fardos, lienzo de cubrir la tina y dos arrobas de pieles) y parte de la maquinaria, compuesta por un cilindro, tres prensas, un molón, catalina y lanternas, cuyo valor total ascendía a 20.024 reales. Salvador Sanz, alegó haber perdido dos tinajas y prensas, un cilindro, rueda de agua, perchada, banco de fletar, mesa de contador, arpete y una prensa de contar libritos; por su parte, José Sanz reclamó la sexta parte de las 800 resmas de papel de escribir y fumar destruidas (a razón de 20 reales cada una).

<sup>90</sup> Entre los utensilios arrastrados por las aguas se contaban cinco prensas fuertes, una guillotina, una prensa de cortar, dos martinetes con sus ruedas y árboles, dos baterías de pilas que se componían de siete morteros y un cilindro. Calculaba el valor del edificio y maquinaria en 210.000 reales, a los que había que añadir el papel almacenado (59.319 reales por la pérdida de 2.197 resmas de papel cigarro de a nueve libras, liado ya en cubiertas, a 27 reales cada una de ellas; también, se habían perdido 442 resmas de papel libritos de fumar y carteras cortados, a 41 reales cada una, lo que suponía 18.122 reales; igualmente, 1.551 resmas de papel cigarro fino, a 26 reales cada una, que hacían 40.226 reales). Y, por último, 4 postas de sayales y seis pares de moldes, valorados en 4.200 reales, una guillotina y otros enseres del taller, valorados en 3.726 reales.

<sup>91</sup> A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, folio 95vº. Año 1855.

*consistente en sus brazos*”<sup>92</sup>.

### **5. Los molinos de papel de Anna en la segunda mitad del siglo XIX:**

La riada destruyó la mitad de los molinos papeleros de Anna, concretamente, los cuatro mejor equipados. No obstante, las nuevas solicitudes de establecimiento y el interés de nuevos empresarios auguraban una pronta recuperación. Juan Marín Palop y José Vinacha, propietarios de un molino harinero (ubicado en la parte final de la acequia del pantano), solicitaron, en el año 1856, permiso para transformarlo en molino de papel blanco<sup>93</sup>, quizás por las expectativas de mayor rentabilidad. Por su parte, Pedro Sanz Guerola había comprado, con la intención de reconstruirla de inmediato, la fábrica del Salto.

En algunos casos, la iniciativa pasó a empresarios foráneos, que estaban bien representados por la Sociedad Bolinches y Cía., de Xàtiva, activa desde el año 1857, cuando compró los molinos de Francisco Valls<sup>94</sup> y de Goytiz que, posiblemente, arrendó a Salvador Esteve Ferrando. La empresa fue adquirida, en 1873, por José Pujades Lluch y Fernando Gaya Aparicio<sup>95</sup>.

A principios del año 1858, Salvador Esteve Ferrando, fabricante de papel y de libritos para fumar, presentó una solicitud de marca para sus productos y, especialmente, para el papel de fumar.<sup>96</sup> Dolores Carbonell Gozálbez, viuda de Vicente Brutinel, fabricante de Alcoi, se opuso, porque dicha marca le había sido concedida a su marido, en junio del año 1850.

Disponemos de algunos pleitos, expresión de conflictos que se incrementaban, a medida que lo hacía la actividad industrial. En 1858, José Marín, de Enguera, dueño de una máquina de cardar lana y un molino, denunció al alcalde de Anna, porque éste no le permitía limpiar la acequia, requisito imprescindible para poder mover el molino. El alcalde alegaba que *“las aguas del río de la Albufera han estado siempre destinadas al aprovechamiento y servicio del común de vecinos, dando además movimiento a los molinos de papel blanco y otros artefactos. Y, como quiera que la monda no puede hacerse sin causar perjuicios á los mismos, por la suciedad de las aguas, no tuvo á bien que se hiciera, sin antes ponerse de acuerdo con los dueños de aquéllos”*<sup>97</sup>. En años sucesivos, se reavivó la pugna por el uso del agua, como no podía ser menos, al darse la circunstancia de que los diversos arroyos -no sólo el río de la Albufera y el barranco Alcay- acogían numerosos artefactos.

En la Guía fabril e industrial de España, del año 1862, Giménez y Guitied aseguraba que, en Anna, estaban activos cuatro fabricantes que disponían de 4 tinas, empleaban a 27 operarios, con un capital estimado de 140.000 reales de vellón. La mayoría de los molinos papeleros de Anna, activos después de la riada, continuaron con la elaboración de papel de fumar.

Todavía en el verano del año 1864, la industria papelera de Anna contaba con cuatro molinos: *“en esta población existen, además de la fábrica de (Pedro) Sanz, otras tres de papel, las cuales lleva en arrendamiento Don Francisco Ridaura, uno de los fabricantes más acreditados de la Nación”*<sup>98</sup>. Con estos datos, es difícil dudar del *cuasi* monopolio que

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, f. 104 y ss.

<sup>93</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 437, exp. 10271. Año 1893. La inutilización de los artefactos, a veces, daba pie a una deseada reconversión. Sabemos que el molino harinero, establecido en 1839, que utilizaba como fuerza motriz las aguas de la balsa del pantano, desde 1841, se dedicó a la fabricación de paños y, en 1856, se reconvirtió en fábrica de papel. En el año 1893, sus propietarios, Albiñana y Marín, solicitaron su transformación en un molino harinero de tres muelas, con la oposición de Victoriano Barrachina y otros.

<sup>94</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861.

<sup>95</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 349, exp. 7993. Año 1873.

<sup>96</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 41, exp. 1300 bis. Año 1858. Aquella constaba de dos imágenes, una que representa la vista de los dos edificios de la fábrica y la otra, un buque de vela latina y un águila, con el lema “Real Trinidad”.

<sup>97</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 50, exp. 1312. Año 1858.

<sup>98</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 238, exp. 5391. Año 1864. Efectivamente, Francisco Ridaura era propietario de una gran

Francisco Ridaura llegó a ejercer sobre los molinos de papel de fumar de Anna.

Por entonces, ya hacía dos años que Tomás Martínez de León, como apoderado del conde de Cervellón, había solicitado permiso para construir un molino de papel o batán, ubicado en el *cañar del martinete*, aprovechando las aguas de la bajada de los batanes<sup>99</sup>.

En el “Indicador” de 1864, figuraban cinco fábricas activas en Anna. Dos de ellas, los molinos de Fernando Moreno y Gregorio Puchán estaban dedicados a la elaboración de papel de estraza, mientras que los tres restantes -pertenecientes a Camilo Laporta, Juan Marín y Pedro Sanz Guerola- fabricaban papel de fumar y libritos para papel de fumar, incluyendo también, acaso, otros tipos de papel.

A finales del año 1864, sobrevino una gran avenida -la riada de San Carlos Borromeo (4 de noviembre)- provocada por las lluvias torrenciales que “*arruinaron varias casas, tres fábricas de hilados, seis batanes, dos molinos de papel, un molino harinero, una fábrica de paños y un tinte*”<sup>100</sup>. En total, 14 artefactos, de los que sólo dos eran fábricas de papel. La catástrofe tuvo tal magnitud que diversas instituciones dieron donativos a los damnificados y el gobierno rebajó los impuestos<sup>101</sup>.

Después de la riada, no sólo se recuperó la actividad papelera, sino que nuevas empresas se sumaron a este sector<sup>102</sup>. La coyuntura expansiva y la fácil reconversión de los artefactos facilitaron el cambio de función de algunos establecimientos. Ya a mediados de 1864, José Ramón Lluch había iniciado las gestiones para transformar su molino harinero del puente de Garahamet en papelerero, aprovechando las aguas del Portalet y Tras las Casas<sup>103</sup>. Ubicado en el mismo paraje, el martinete, propiedad de Manuel Mateu y compañía, fue transformado en molino papelerero, dedicado a la elaboración de papel de embalar<sup>104</sup>. Posteriormente, fue adquirido por su arrendatario, Juan Antonio Barrachina<sup>105</sup>, quien había obtenido, en el año 1867, permiso para usar como marca de su papel de fumar el llamado “trofeo de guerra”, una combinación de banderas, cañones, fusiles, tambores, espadas, etc.<sup>106</sup>

En el año 1873, José Puchades Lluch y Fernando Gayá Aparicio entraron en conflicto con Francisco Pajarón<sup>107</sup>, dueño de una fábrica de papel, al pedir autorización para construir un nuevo artefacto. En los documentos oficiales, constaba como una fábrica de papel de estraza<sup>108</sup>, aunque los solicitantes aseguraron que se trataba de un batán de paños<sup>109</sup>. Después de llegar a un acuerdo con Pajarón<sup>110</sup>, en mayo de 1875, lograron el permiso para construir un

---

fábrica, ubicada en Alcoi, dedicada a la elaboración de papel de fumar.

<sup>99</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 214, exp. 4973. Año 1862.

<sup>100</sup> BOSCH JULIÁ, M. *Ibidem*, p. 319.

<sup>101</sup> Diario Mercantil de Valencia, 28 de marzo de 1865. El arzobispo de Valencia donó 34.000 reales de vellón. El gobierno perdonó a Anna (y Tous) la mitad del cupo de consumos “*en los dos trimestres últimos de este año económico, y se les hará igual gracia en todo el venidero año económico*”.

<sup>102</sup> DEASIT CHÁFER, M.-SERÓ DOBÓN, J. *Ibidem*, p. 39 y ss. También el sector textil se renovó por completo. Precisamente, para contrarrestar los efectos de la riada, los fabricantes textiles enguerinos constituyeron el “vapor San Jaime”, una fábrica moderna, no dependiente de la energía hidráulica y ubicada, por tanto, en Enguera y no en Anna.

<sup>103</sup> En 1872, ya fabricaba papel. Así lo asegura J. IZQUIERDO ANRUBIA, quien cita documentos del Archivo Municipal de Anna, en su interesante página web sobre Anna y sus artefactos, que nos ha sido de gran utilidad.

<sup>104</sup> A.D.P.V. E-3.1, leg. 347, exp. 7945. Año 1873.

<sup>105</sup> IZQUIERDO ANRUBIA, J. *Ibidem*.

<sup>106</sup> PONS ALÓS, V. (1999) La heráldica valenciana a través de las filigranas, *Actas del III Congreso de historia del papel en España*, Banyeres de Mariola, p.171.

<sup>107</sup> A.D.P.V. E-3.1., leg. 349, exp. 7993. Año 1873. Como ya se ha dicho, Pajarón, al adquirir el molino de papel blanco, propiedad de José Sanz y compañía, lo había reconvertido para fabricar papel de estraza

<sup>108</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 30 de noviembre de 1873.

<sup>109</sup> A.R.V. Protocolos Notariales, n.º 11.533, f. 299. Año 1875. Ante la imposibilidad de obtener la autorización para establecer el batán, optaron por solicitar una fábrica de papel de estraza.

<sup>110</sup> *Ibidem*, f. 3001vº. Pujades y Gayá se comprometieron a abonarle 1.250 reales, mantener el agua corriente y limpia, hacer una conducción hasta la fábrica de Pajarón, cederle dos metros alrededor de la pared mediera del

batán.

Pedro Sucías Aparicio reseñó “*muchísimos artefactos de hilar y cardar lana, fábricas de papel de fumar y de estraza*” –añadiendo, no sin cierta presunción- “*y sobran aguas y saltos para hacer muchísimos más*”<sup>111</sup>, palabras, acaso, escritas al socaire de esta fase expansiva. No obstante, el fuerte crecimiento industrial redució los conflictos por el agua, en los que intervinieron tanto fabricantes como regantes<sup>112</sup>. El vizconde de Miranda y el conde de Cervellón denunciaron su mal uso -y aun abuso-, al tiempo que exigían la inmediata elaboración de un ordenamiento viable y razonable<sup>113</sup>.

Desde el año 1875, la industria papelera quedó inmersa en una fase de dificultades, en parte provocada por la sequía, puesto que la hidráulica seguía siendo la única energía utilizada. Así, en una gacetilla publicada a finales de aquel año, se hacían las siguientes afirmaciones: “*La industria papelera también se halla en decadencia en aquella villa, pues por falta de trabajo han tenido que abandonar el pueblo gran número de operarios que se ocupaban en ella.*”<sup>114</sup>

Cinco años más tarde, parece iniciarse una nueva coyuntura para las fábricas paperas -la mayor parte de ellas, en manos de nuevos empresarios- que continúan elaborando de papel de fumar. Así, lo afirman diversas informaciones aparecidas en prensa: “*Las fábricas paperas de filatura han recobrado toda su antigua animación, merced al aumento que han experimentado los manantiales que afluyen al lago de la Albufera, cuyas aguas se emplean como fuerza motriz en todos los establecimientos industriales; y aquellos obreros de macilento y demacrado rostro que faltos de trabajo y de pan que llevar á sus familias, vagaban implorando la caridad pública por los pueblos de la Ribera, vuelven á sus hogares y véanse más animados á medida que se ocupan en sus respectivas faenas*”<sup>115</sup>.

La industria papelera de Anna estaba entonado su canto de cisne, había entrado en su fase de mayor esplendor, alcanzando en pocos años el mayor número de molinos activos de todos los tiempos, un total de 14 en toda La Canal de Navarrés, 11 en Anna, dos en Estubeny y uno en Chella. Según el Bailly-Bailliere de 1883, estaban en activo, en la primera localidad, nueve fábricas de papel de fumar -las de Francisco Barrachina, Vicente Carbonell, José Coderch, José Cortorell, José V. Gómez, Gerónimo Insa, Insa hermanos, Francisco Ridaura y Viuda e hijos de Ziza- y dos fábricas de papel de estraza, la de Gregorio Puchán y la de José Martínez (sucesor de José Moreno).

Cabe pensar que las nuevas fábricas nacieron para aprovechar la favorable coyuntura, aunque nunca dejaron de ser establecimientos pequeños y poco sólidos. Por ello, un lustro

---

molino y permitir el libre paso para la limpieza y reparación de la acequia.

<sup>111</sup> SUCÍAS APARICIO, P. (1895) *Notas útiles para escribir la historia de Enguera y de los pueblos de su comarca*. Tomo I, p. 97 y Anexo I, p. 68. En su manuscrito, el autor citaba 4 batanes (Fuster, Lluch, Martínez y el del Conde), 5 maquinarias (Abril, Cacherulo, Cabrera, Cocides y Gorri) y 7 molinos (Albufera, Játiva, Salto, Tintorero, Moreno, de la Fina, del Conde) -suponemos-, papereros.

<sup>112</sup> A.D.P.V. E-3.1., leg. 391, exp. 8907. Año 1878. “...hará como 12 años, en virtud de las cuestiones suscitadas entre los dueños de las fábricas, que utilizan como motor las aguas de la acequia madre, se promovió expediente”, puesto que la alcaldía consintió que se hicieran presas “perjudicándose altamente los intereses de las fábricas del Barranco de Alcay y, lo que es más sensible, de los regantes...”

<sup>113</sup> A.D.P.V. E-3.1., leg. 400, exp. 9134. Año 1879. “Tomada de la acequia madre el agua durante el día para el riego, é introducida en los brazales ó acequias subalternas, después de haber servido para este objeto, no se cuidan los regantes de volverla á la primera y va á perderse por el barranco de la Fuente Negra y otros puntos, dando movimiento á los artefactos situados en ellos, que tienen escasa fuerza motriz, ó muy eventual, en gran perjuicio de los establecidos en todo el trayecto del canal principal, los cuales se hallan completamente paralizados en las horas más propias para el trabajo; de cuya paralización se resienten así los propietarios y arrendatarios de los mismos, como los infelices operarios que en ellos ganan su sustento y el de sus familias”.

<sup>114</sup> El Mercantil Valenciano, 27 de noviembre de 1875.

<sup>115</sup> El Mercantil Valenciano, 7 de mayo de 1880.

después, ante las primeras adversidades, cerraron<sup>116</sup> cinco de ellas, de forma que la industria papelera se redujo a los molinos consolidados que resistieron mejor los primeros embates de la crisis. En el Bailly-Bailliere de 1888, la industria papelera de Anna estaba representada por cuatro fábricas de papel de fumar -las de Juan Antonio Barrachina, Fernando Gascón, Insa hermanos y Francisco Ridaura- y las dos de papel de estraza.

Según el Bailly-Bailliere de 1900, de las 11 fábricas activas en 1883, sólo permanecían activas dos, la de papel de estraza de José Martínez y la de papel de fumar de Insa hermanos. La industria de Anna se vio severamente afectada por la crisis finisecular, de manera que la prensa podía reflexionar sobre “*esta población, eminentemente fabril hace algunos años y hoy pobremente agrícola por la decadencia de ambas industrias (papelera y textil)*”<sup>117</sup>, en términos poco halagüeños.

Gayoso acierta al afirmar: “*se ve que las excelentes condiciones de Anna para la industria papelera se reducían a las de la artesanía*”<sup>118</sup>. En efecto, la disposición del terreno y el emplazamiento de los pequeños molinos de Anna no eran los más adecuados para el aprovisionamiento de grandes cantidades de trapos ni tampoco favorecían la salida del papel ya manufacturado, todo ello disuadió a empresarios, en ocasiones ajenos a la población, para efectuar las grandes inversiones que la mecanización exigía. Al mismo tiempo, la continuidad de la fabricación manual se reveló como inviable.

No obstante, a mediados del año 1896, se abrieron nuevas expectativas, cuando los Trénor<sup>119</sup> compraron, en la Bajada de los batanes, tierras y dos pequeñas fábricas de papel de estraza y de perchar paños, así como “*todos los molinos, batanes y fábricas que poseía en ésta la señora condesa de Cervellón, en número de siete desde el molino de harina llamado de la Albufera hasta lo que fué también molino de papel de fumar, cerca del río*”<sup>120</sup>, con la intención de montar una gran industria. En la prensa, se especulaba con la posibilidad de que se instalasen “*diversas fábricas: primero de luz eléctrica y después de otros objetos, unos dicen que de azúcar, otros de guano y de sacos, otros de algodón, etc.*”<sup>121</sup>.

En todo caso, el declive de la industria papelera se reveló como imparable, al ser incapaz de adoptar ninguna de las dos máquinas -la continua o la más asequible picardo- que se estaban instalando por estos años en la mayoría de las poblaciones paperas de la Comunidad Valenciana.

## **6. Los molinos paperos de Chella y Estubeny:**

Cavanilles aseguraba que ambas localidades eran totalmente agrarias, aunque Ricord incluyó a Chella entre los pueblos que poseían batanes, prensas y tintes para las fábricas de lana. Madoz no constató actividad papera ni en Estubeny ni en Chella. Al referirse al primer pueblo<sup>122</sup> afirmó que la industria se reducía a la agrícola y la fabricación de yeso y, respecto del segundo<sup>123</sup>, indicó que sólo poseían tres batanes, otros tantos molinos harineros y varios de aceite. La saturación, en los años de esplendor industrial, de las aguas de Anna, obligó, no obstante, a presentar nuevas solicitudes de establecimiento, pero ya en término de los pueblos vecinos, concretamente, Chella y Estubeny.

### **6.1. Chella**

<sup>116</sup> IZQUIERDO ANRUBIA, J. *Ibidem*. Algunas fábricas de papel sufrieron una forzosa reconversión, así, Gregorio Puchán y Agustín Valls decidieron transformar sus artefactos en fábricas de borras.

<sup>117</sup> El Mercantil Valenciano, 21 de mayo de 1896.

<sup>118</sup> GAYOSO CARREIRA, G. (1994) *Historia del papel en España*. Ed. Diputación Provincial. Lugo, p. 243.

<sup>119</sup> Trénor y Compañía poseían una fábrica de abonos y ácidos en el Grau de Valencia.

<sup>120</sup> *Ibidem*.

<sup>121</sup> El Mercantil Valenciano, 21 de mayo de 1896.

<sup>122</sup> MADOZ, *Ibidem*, tomo VII, p. 623.

<sup>123</sup> MADOZ, *Ibidem*, tomo VII, p. 318.

A principios del año 1851, Pedro Vicente Talón y Vicenta María Costa, vecinos de Chella, solicitaron permiso para construir un molino de papel, en la partida de las Huertas, aprovechando las aguas del río Chella. El marqués de Bélgida se opuso, manifestando que “*el punto donde se trata de situar aquél dista poco del azud donde toma el agua el molino y batán que posee dicho S. Marqués, por lo que recela que la nueva construcción puede perjudicar al curso del agua de que está en posesión dicho artefacto*”<sup>124</sup>.

Este primer intento de construir un molino papelerero debió fracasar, pues la Guía fabril e industrial de España, no recogió molino alguno activo en esta localidad. Hay que esperar al año 1888 para que el Bailly-Bailliere, haga referencia a una fábrica de papel ubicada en Chella. Concretamente, se refería a un molino de papel de estraza, propiedad de Vicente Ferrando que, en el año 1900, todavía funcionaba.

## 6.2. Estubeny

Desde mediados de la centuria, proliferaron las solicitudes para establecer diferentes artefactos textiles<sup>125</sup> y papeleros. La mayoría debieron hacer frente a la oposición de la Junta del Valle de Cárcer<sup>126</sup>, generalmente, con éxito<sup>127</sup>.

Sabemos que, en el año 1862, estaba en activo un pequeño molino de papel que contaba con dos tinajas y daba ocupación a seis operarios<sup>128</sup>. En el Bailly-Bailliere de 1883, se hacía referencia a dos fábricas de papel, sitas en Estubeny, las de Daniel Cotoner Nicolau y la de Bautista López Vila<sup>129</sup>, las mismas que recogía la citada guía para el año 1888. En el año 1900, aún estaba en activo esta última, propiedad de Francisco López.

## 7. Conclusión:

El rasgo más destacado de la actividad industrial de La Canal de Navarrés es su subsidiariedad respecto a otros focos industriales, no solamente en los que se refiere a capitales y gestión empresarial, sino incluso a la propia mano de obra. Inicialmente, la industria de Anna estuvo en función de la industria pañera de Enguera y la papelería de Alcoy, aunque, posteriormente, se instalaron fabricantes textiles de otras localidades, como Onteniente o Bocairente.

Anna y los pueblos aledaños, Chella y Estubeny, reunían todos los factores que la localización industrial tradicional exigía, por ello, atraeron a fabricantes foráneos que hicieron proliferar las manufacturas textiles y papeleras, a lo largo del siglo XIX.

Hasta que la mecanización transformó en negativas estas localizaciones, la manufactura papelería prosperó con un indudable éxito, aunque siempre a la zaga de la textil. El desarrollo industrial, no obstante, se vio frenado primero, por las veleidades señoriales y, después, por causas naturales, especialmente las riadas. Los 14 molinos papeleros activos en la Canal de Navarrés, en la década de 1880, demuestran que esta zona fue una importante

<sup>124</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 38, exp. 1034. Año 1851.

<sup>125</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 875. Año 1850. José Aparicio Aparicio y Manuel Fillol solicitaron el establecimiento de una instalación para hilar y cardar lana, trabajar los paños y poder abatanar, junto al río Sellent. El permiso les fue concedido por la Real Orden de 2 de octubre de 1850.

<sup>126</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 36, exp. 953. Año 1851. Unos meses más tarde, Antonio Conca Aliaga, igualmente, pidió permiso para construir un molino harinero, batán y maquinaria de cardar lana. El emplazamiento elegido fue la ladera izquierda del río Sellent, a 680 varas de distancia del batán de Manuel Fillol y José Aparicio. La Junta del valle de Cárcer trató de impedir este establecimiento.

<sup>127</sup> A.D.P.V. E-10.1, leg. 41, exp. 1126. Año 1855. La Junta del Valle de Cárcer se opuso a la solicitud de Jaime Aparicio Polop, vecino de Bocairente, cuando pretendió construir una máquina de cardar e hilar lana y cuatro pilas de batán, en la partida de Arriba (lo que no fue óbice para que, con fecha 4 de septiembre de 1855, obtuviera la autorización correspondiente).

<sup>128</sup> GIMÉNEZ GUITED, F. (1862) *Guía fabril e industrial de España*, Madrid, p. 32.

<sup>129</sup> Hasta 1864, Salvador López Vila elaboraba papel de estraza en una fábrica, emplazada en Canals, propiedad de la marquesa de Bélgida.

concentración papelera, sólo inferior, en el contexto valenciano, a Alcoy-Cocentaina, Onteniente-Bocairente y Buñol-Alborache.

Ninguna de estas fábricas -las de Anna, Chella y Estubeny- lograron mantenerse activas durante mucho tiempo, así que, en 1918, ninguno de los tres pueblos figuraba entre los municipios papeleros. Sin embargo, la temprana desaparición de esta concentración papelera no puede ser un impedimento a la hora de valorar su significación en la historia de la industria papelera valenciana.